HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0

INSTALACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL – MES DE MAYO DE 2026

ACTA N° 032

Fecha: 14 de mayo de 2026

Lugar: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la E.S.E Hospital Héctor Abad Gómez.
4. Intervención de la comunidad.
5. Respuestas de la E.S.E Hospital Héctor Abad Gómez a las inquietudes de la comunidad.
6. Intervención de los Honorables Concejales.
7. Respuestas de la E.S.E Hospital Héctor Abad Gómez a los Honorables Concejales.
8. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
10. Proposiciones y asuntos varios.
11. Cierre y citación para la próxima sesión.

Sr. Presidente, contestaron 10 concejales de los once (11) que integran la corporación. Por ende, se verifica que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir.

Hora de Inicio: 8:26 am
Hora de finalización: 10:23 am

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yondó, Antioquia, al catorce (14) día del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 032
14 de mayo de 2026

En el Municipio de Yondó – Antioquia, siendo las 8:26 a.m., se da inicio a la trigésima segunda sesión ordinaria del año 2026. El señor Presidente WILMAR SIMANCA GUERRERO, saluda a los honorables concejales, a la E.S.E HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ y demás presentes.

En cumplimiento del Reglamento Interno, el Presidente solicita el llamado a lista para verificación de quórum. La Secretaría General informa que responden al llamado 10 HONORABLES CONCEJALES. Verificado el quórum deliberatorio y decisorio, el Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Oración y/o reflexión institucional.
4. Informe de la E.S.E Hospital Héctor Abad Gómez.
5. Intervención de la comunidad.
6. Respuestas de la E.S.E Hospital Héctor Abad Gómez a las inquietudes de la comunidad.
7. Intervención de los Honorables Concejales.
8. Respuestas de la E.S.E Hospital Héctor Abad Gómez a los Honorables Concejales.
9. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
10. Proposiciones y asuntos varios.
11. Cierre y citación para la próxima sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede nuevamente al llamado a lista en desarrollo del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Honorables Concejales:

BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	Presente
CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	Ausente
GAÑAN HERRERA RAMON	Presente
HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	Presente
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	Presente

MAHECHA ROJAS ABNER	Presente
MORENO MORALES JAIVER STID	Presente
REYES GALVIS JHON FABIO	Presente
RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	Presente
SIMANCA GUERRERO WILMAR	Presente
VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	Presente

SALVEDAD DE GRABACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: Previo a continuar, para efectos del acta se deja constancia de que la sesión está siendo grabada en audio como soporte técnico conforme a la Ley 1581 de 2012

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Sometido a consideración, el orden del día es: Aprobado por UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.

3. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: Se realiza oración a cargo del H.C. JHONATAN VASQUEZ SALCEDO.

4. INFORME DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ: La Gerente encargada dio inicio a su intervención exponiendo la gestión técnica, operativa y financiera adelantada por la institución, en atención al cuestionario de control político remitido por la corporación. En primera instancia, detalló que las brigadas de salud y la estrategia de Equipos Básicos en Salud (EBS) han permitido fortalecer la atención extramural y ampliar la cobertura en diferentes sectores rurales del municipio, llegando a veredas y corregimientos como San Miguel del Tigre, Puerto Casabe, La Represa, Las Camelias, Las Américas y Jabonal, entre otros, beneficiando a un total de 964 familias mediante acciones de promoción, prevención y atención primaria en salud.

En el balance comparativo de las especialidades médicas, señaló que se evidenció un incremento significativo en las atenciones de pediatría, mientras que el servicio de medicina interna presentó una disminución derivada de la vacancia generada por la renuncia del especialista que venía prestando sus servicios, situación que obligó a la institución a adelantar el proceso de búsqueda y vinculación de un nuevo profesional para garantizar la continuidad de la atención especializada. No obstante, destacó que la ESE continúa fortaleciendo su capacidad institucional mediante la gestión de proyectos estratégicos ante el Ministerio de Salud, entre ellos la adecuación de infraestructura física, la adquisición de una nueva Unidad Móvil y la intervención del Centro de Salud del corregimiento San Miguel del Tigre, proyecto que actualmente se encuentra en etapa de ajustes técnicos para su viabilización.

En cuanto a la operatividad interna del hospital, informó que la institución mantiene habilitadas nueve camas de internación, de las cuales cinco cuentan con aire acondicionado para garantizar mejores condiciones de confort y atención a los pacientes. Precisó además que los protocolos institucionales permiten el acompañamiento de adultos mayores y menores de edad durante la hospitalización, así como la garantía alimentaria para el paciente y, en el caso de madres lactantes, para el binomio madre-hijo. De igual forma, manifestó que el servicio de farmacia opera de lunes a sábado en horarios extendidos que cubren ambas jornadas, fortaleciendo la oportunidad en la entrega de medicamentos y el acceso efectivo a los tratamientos formulados.

La Gerente también resaltó que la institución continúa aplicando la política de atención preferencial y enfoque diferencial adoptada mediante la Resolución 183 de 2021, orientada a garantizar atención prioritaria a adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres gestantes, mediante mecanismos de orientación y asignación preferencial de turnos en los diferentes servicios asistenciales y administrativos.

Respecto a la gestión financiera derivada de la prestación de servicios de salud, la funcionaria destacó el comportamiento positivo de la facturación correspondiente a eventos cubiertos por SOAT durante el primer trimestre de 2026, señalando que se presentó un incremento del 171.4 % frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Indicó que este resultado refleja una mayor capacidad de respuesta institucional frente a la accidentalidad vial registrada en el municipio, así como el fortalecimiento de los procesos de atención, facturación y continuidad asistencial de los pacientes remitidos a otros niveles de complejidad.

Finalmente, abordó los principales retos relacionados con salud pública y cobertura rural, informando que las acciones de vigilancia epidemiológica para la prevención y control de la fiebre amarilla se vienen ejecutando conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 056 de 2025, mediante jornadas de vacunación extramural, campañas pedagógicas, socialización de esquemas de inmunización y visitas domiciliarias articuladas con la Secretaría de Salud Municipal y la Gobernación de Antioquia.

En materia contractual, aclaró que durante la vigencia 2026 no se han suscrito nuevos convenios de asociación o contratos interadministrativos, encontrándose pendientes algunos procesos relacionados con subsidio a la oferta y emergencias médicas. Finalmente, frente al Puesto de Salud de San Miguel del Tigre, enfatizó que la entrada en operación y su integración efectiva a la red de servicios de la ESE dependen de la culminación y entrega formal de las adecuaciones físicas por parte de la Administración Municipal, requisito indispensable para cumplir con las condiciones técnicas y normas de habilitación exigidas por el sistema de salud, garantizar la dotación requerida y

asegurar una prestación segura, continua y oportuna de los servicios a la comunidad del corregimiento y sectores aledaños.

5. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Se declara desierto el espacio de intervención debido a la ausencia de público en las instalaciones del Concejo Municipal al momento de agotar este punto del orden del día.

6. RESPUESTAS DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD: En consonancia con el punto anterior, se declara desierto este espacio de respuesta, toda vez que no se presentaron inquietudes, preguntas ni manifestaciones por parte de la ciudadanía que requirieran pronunciamiento.

7. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES: La presidencia declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a los Corporados para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen de la siguiente manera:

H.C. ABNER MAHECHA: Interviene consultando sobre el estado y las acciones proyectadas para el puesto de salud de la vereda San Francisco, especialmente en lo relacionado con su inclusión y articulación dentro de la red de prestación de servicios de salud del municipio. De igual manera, solicita información respecto a la posibilidad y viabilidad del traslado de la ambulancia hacia la zona rural, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y mejorar el acceso oportuno a los servicios de atención en salud para las comunidades apartadas.

H.C. AVILIO HERNÁNDEZ: Solicita información sobre la deuda que actualmente mantiene el Hospital con Empresas Públicas de Medellín – EPM, preguntando además por la existencia de acuerdos de pago suscritos con la entidad y el estado actual de cumplimiento de dichos compromisos financieros. Asimismo, consulta cuántos Equipos de Vida y Atención – EVA operan actualmente en el municipio y cuál es el alcance poblacional e impacto que estos equipos tienen sobre la comunidad beneficiada.

H.C. BRAYAN RODRÍGUEZ: Manifiesta que, respecto a los puestos de salud, desde la Secretaría de Salud se informó que se viene trabajando en procesos relacionados con los puestos de salud de San Luis Beltrán, San Francisco y el corregimiento de San Miguel del Tigre. De igual forma, pone de presente la problemática relacionada con la salud mental en el municipio, señalando la necesidad de conocer cuáles son los programas, estrategias y acciones que actualmente implementa el Hospital para atender dicha situación. Adicionalmente, informa que el próximo 14 de julio se desarrollará el Tercer Hospital Campesino, motivo por el cual espera contar con el acompañamiento institucional del Hospital en el desarrollo de dicha jornada.

H.C. JHONATAN VÁSQUEZ: Frente al tema de salud mental, manifiesta que es importante fortalecer y activar las alertas tempranas y mecanismos de atención necesarios, considerando que se debe trabajar de manera más rigurosa y directa en este aspecto, especialmente para brindar alternativas y acompañamiento efectivo a la población joven del municipio. Señala que las acciones deben ser más concretas y enfocadas en la prevención y atención integral de estas problemáticas. Respecto al puesto de salud del corregimiento de San Miguel del Tigre, informa que la semana anterior se adelantó una mesa técnica en la cual uno de los compromisos establecidos por la Secretaría de Salud fue entregar culminado el puesto de salud durante el primer semestre de la vigencia. En ese sentido, resalta la importancia de atender los llamados realizados en dicha mesa técnica y subsanar los aspectos requeridos para avanzar en las diferentes fases del proyecto hasta lograr su ejecución. Finalmente, hace un llamado a priorizar la inversión de recursos públicos en el fortalecimiento del sector salud y en la atención de las problemáticas que afectan a la comunidad.

H.C. RAMÓN GAÑÁN: Resalta la importancia de las brigadas de salud que se han venido desarrollando en el municipio y reconoce el impacto positivo que estas han tenido en la comunidad; sin embargo, solicita fortalecer y ampliar la presencia institucional en la zona rural, iniciando por las veredas más cercanas, con el fin de garantizar mayor cobertura y acceso oportuno a los servicios de salud para la población campesina.

H.C. WILMAR SIMANCA: Se une al llamado realizado por los demás Corporados respecto a la necesidad de avanzar en la activación y puesta en funcionamiento de los diferentes puestos de salud del municipio, resaltando la importancia de fortalecer la capacidad de atención en las zonas rurales y garantizar condiciones adecuadas para la prestación de los servicios de salud a las comunidades.

8. RESPUESTAS DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ A LOS HONORABLES CONCEJALES: La Gerente Encargada procedió a dar respuesta a las inquietudes de los Corporados en los siguientes términos:

La Gerente encargada manifiesta que ya fueron realizados los ajustes correspondientes al proyecto del puesto de salud del corregimiento de San Miguel del Tigre, señalando que existe un interés especial por parte del Ministerio de Salud frente a la materialización de este proyecto. Indica que la proyección institucional es iniciar con la puesta en funcionamiento de los puestos de salud del corregimiento de San Miguel del Tigre y de la vereda San Francisco, para posteriormente continuar avanzando con otras veredas del municipio. No obstante, precisa que actualmente no es posible establecer una fecha exacta de inicio de operación, toda vez que hacerlo sería irresponsable mientras no culminen las etapas técnicas y administrativas requeridas.

Respecto al traslado y operación de la ambulancia en la zona rural, informa que actualmente se cuenta con conductor disponible las 24 horas; sin embargo, señala que también se debe garantizar la seguridad del personal asistencial, así como la protección de los insumos y equipos médicos pertenecientes al Hospital, especialmente en los desplazamientos hacia sectores apartados del territorio.

En relación con la deuda por concepto de energía, manifiesta que dicha obligación fue asumida por el Municipio desde el año 2020, razón por la cual actualmente aparece registrada bajo el NIT de la Administración Municipal. En ese sentido, informa que se vienen adelantando mesas de trabajo articuladas entre el Municipio, la Secretaría de Salud y la E.S.E con el propósito de revisar la situación y avanzar en alternativas de solución.

Frente a los Equipos de Vida y Atención – EVA, manifiesta que actualmente no hay equipos activos en el municipio; sin embargo, hasta el mes anterior se contaba con tres EVAS en funcionamiento. Señala que, mediante estas estrategias, se venía adelantando atención casa a casa y cobertura en diferentes veredas del territorio, logrando presencia en todas las zonas rurales hasta el año anterior. No obstante, indica que actualmente se encuentran a la espera de recursos que permitan reactivar plenamente estas actividades, mientras se continúan ejecutando acciones orientadas a subsidiar y sostener algunas intervenciones comunitarias.

Respecto a la problemática de salud mental, informa que la institución cuenta con una psicóloga permanente encargada de realizar acompañamiento y atención a la población que lo requiera. Asimismo, señala que cuando se evidencia alguna persona con posibles afectaciones en salud mental, se le orienta e invita a acudir al Hospital para recibir la atención correspondiente, resaltando que desde la institución se han venido adelantando diferentes acciones y procesos de acompañamiento en esta materia.

En cuanto a la invitación realizada para participar en el Tercer Festival Campesino, manifiesta el interés institucional de acompañar la jornada y llevar servicios de salud a la comunidad participante, fortaleciendo así la presencia del Hospital en el territorio rural.

Adicionalmente, informa que la institución cuenta con la línea de atención 3185332323 para reportar urgencias o realizar solicitudes relacionadas con la prestación de servicios, señalando la importancia de que las personas se identifiquen adecuadamente y suministren información clara sobre su ubicación para facilitar la atención y respuesta oportuna.

Finalmente, manifiesta que la brigada realizada en articulación con PSA arrojó resultados satisfactorios para la comunidad beneficiada. De igual forma, informa que a través de los Equipos Básicos en Salud se continúan adelantando actividades de

promoción y prevención, entre ellas la toma de citologías a las personas que voluntariamente acepten acceder a este procedimiento.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA: La Secretaría General informa que no se recibieron comunicaciones oficiales que ameriten lectura ante la plenaria para la presente fecha. Se deja constancia de que los correos informativos o de trámite ordinario han sido gestionados por la oficina de Secretaría.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: Se abre el espacio para proposiciones y asuntos varios, en el cual no se registraron intervenciones por parte de los cabildantes.

11. CIERRE: Agotado el orden del día y siendo las 10:23 a. m., se declara clausurada la sesión, se procede a realizar la citación a los honorables concejales para el próximo 15 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m., con el fin de llevar a cabo el informe de gestión de la EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE YONDÓ.

APROBACION: La presente acta fue sometida a consideración y aprobada por la Plenaria en la Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2026. En constancia, se firma en Yondó (Antioquia).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN:	Sesión ordinaria	**LUGAR:**	Recinto del Concejo Municipal
FECHA:	Jueves 14 de mayo de 2026	**HORA INICIO:**	____:____
ACTA:	Acta de sesión plenaria N° 032-2026	**HORA FINAL:**	____:____

N°	NOMBRE DEL CONCEJAL	FIRMA
1	BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	
2	CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	NO ASISTIO
3	GAÑAN HERRERA RAMON	
4	HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	
5	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	
6	MAHECHA ROJAS ABNER	
7	MORENO MORALES JAIVER STID	
8	REYES GALVIS JHON FABIO	
9	RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	
10	SIMANCA GUERRERO WILMAR	
11	VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General